



La necesaria auditoría internacional para el comercio exterior

En plena crisis económica los observadores económicos y políticos nos indican que una de las soluciones que nos puede librar, o por lo menos aliviar de ella, es el comercio internacional para intentar vender los bienes y productos más allá de nuestras fronteras.

No obstante Gil-Gibernau Especialidades Jurídicas advierte de la necesidad de realizar una auditoría internacional, que es un servicio que consiste en revisar, examinar y evaluar los resultados de la gestión comercial internacional llevada a cabo por una empresa, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar su eficacia y eficiencia en su desempeño con el fin primordial de prevenir conflictos internacionales.

La operativa de la auditoría se realiza en las instalaciones del cliente donde se recopila la información necesaria, se estudia y se emite un exhaustivo 'informe' detectando los puntos débiles así como las propuestas de mejora.

La periodicidad depende de las necesidades de la empresa, aunque se recomienda una revisión, al menos, semestral.

Si además el bufete cuenta con alianzas internacionales (Hispanjuris, Asociación Europea de Abogados y Federación Interamericana de Abogados), el cliente puede recibir un asesoramiento internacional integral.

Fuente: Gil-Gibernau Especialidades Jurídicas

W ...